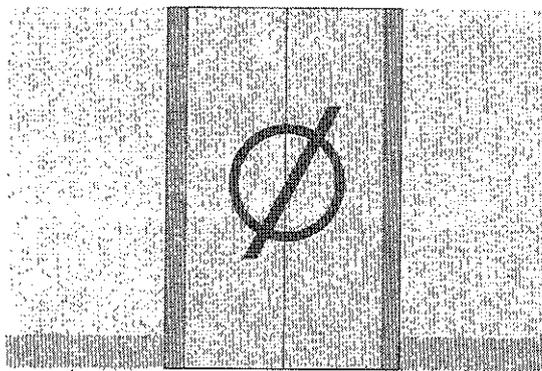


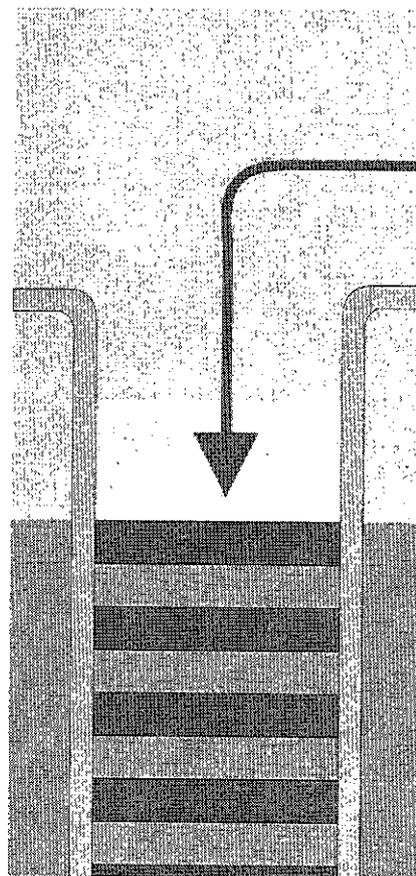
INCENDIOS: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

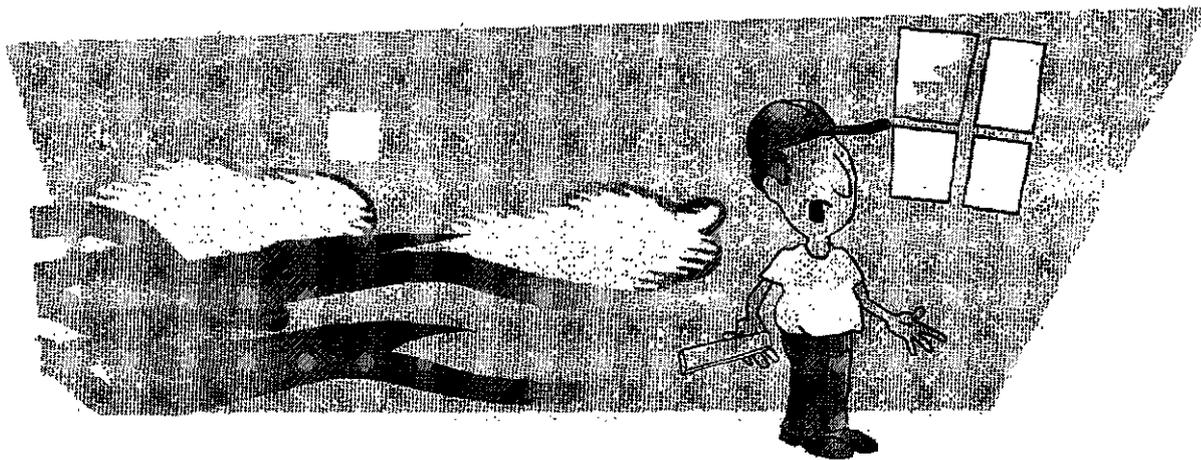
- Si se declara fuego en su aula u oficina, escape rápidamente. Muchas personas mueren durante un incendio porque no se dan cuenta de lo rápido que se extiende un fuego pequeño.
- Si se queda atrapado por el humo, respire por la nariz, a cortos intervalos y escape gateando por el suelo donde hay más oxígeno.



- Use las escaleras, nunca use los ascensores. Un fuego puede cortar la corriente eléctrica y el funcionamiento de los ascensores. Cierre todas las puertas que queden tras de usted mientras escapa.
- Si queda atrapado por el humo en un ambiente quédese cerca del suelo donde hay más oxígeno. Si es posible, acérquese a la ventana y pida ayuda.



- En caso de que haya gran cantidad de humo en una habitación, será necesario romper las ventanas que estén selladas o que tengan candados. No abra o rompa una ventana que este directamente sobre el fuego.



- No trate de apagar el fuego usted mismo.
- Enseñar a cada miembro de la I. E. los dos procedimientos que pueden salvarle la vida en caso de incendio:

Si tu aula se incendia, gatea y escapa.

Si tu ropa se incendia, párate, tírate al suelo, rueda y échate agua fría.

Si se desata pánico entre la gente que busca la salida, huya del grupo. Trate usted de buscar otra salida

PRIMEROS AUXILIOS

Es la ayuda inmediata que damos a una o varias personas que han sido víctimas de un accidente o de la crisis de una enfermedad mientras llega la asistencia médica calificada, para lo cual es indispensable contar con un botiquín escolar.



PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER UNA EMERGENCIA:

EVALUACIÓN PRIMARIA:

1.-Evitar el pánico.

2.-Seguridad del lugar.

3.-Conciencia.

4.-Verificar respiración: V---Ver

E---Escuchar

S---Sentir

5.-Verificar circulación (Pulso).

6.-Verificar sangrado (Hemorragias).

7.-Activar el SEM (Servicio de Emergencias Médicas)



ATRAGANTAMIENTO:

Obstrucción total o parcial de la vía nasal o bucal producida por la presencia de algún cuerpo extraño alojado en ella.

OBSTRUCCIÓN TOTAL:

- La víctima no respira.
- Respira con dificultad.
- No puede hablar, es imposible.

OBSTRUCCION PARCIAL:

- Emite ruido extraño o habla con dificultad.
- Se lleva las manos al cuello.
- Pérdida del conocimiento.
- No necesariamente perderá el conocimiento.



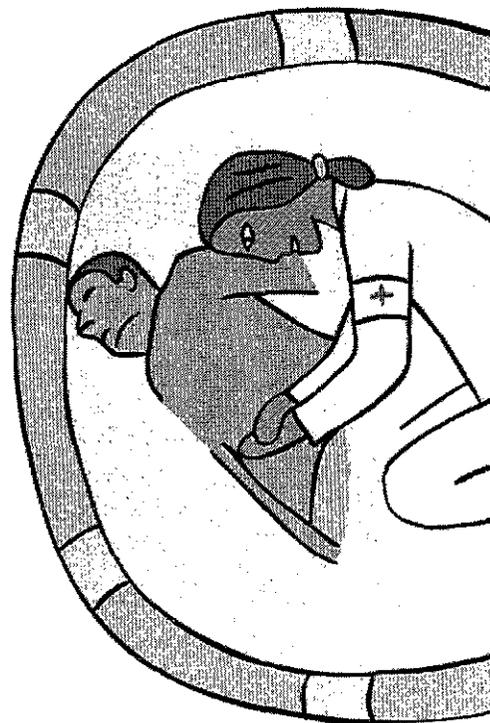
PRIMEROS AUXILIOS:

Si el cuerpo extraño es una espina o hueso no trate de extraerlo porque podría dañar o lesionar la mucosa de la garganta.

- 1.- Tranquilice a la víctima.
- 2.- Dígale que se incline hacia delante.
- 3.- Pídale que tosa fuertemente y pueda expulsar el objeto.
- 4.- Si la víctima continúa consciente sitúese detrás de ella para realizar la maniobra de **HEIMLICH**.

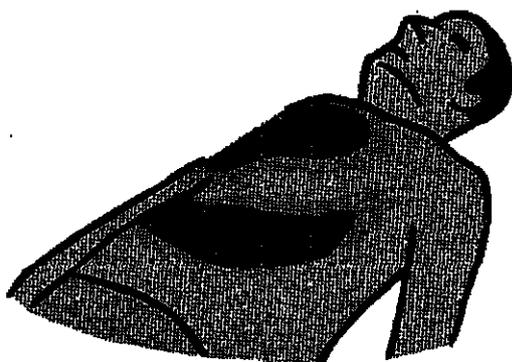
MANIOBRA DE HEIMLICH:

- Coloque una pierna entre las de la víctima.
- Ubique una mano en puño, 2 dedos arriba del ombligo de manera lateral.
- Cubra con la otra mano y comprima hacia dentro y hacia arriba hasta que logre expulsar el cuerpo extraño o la víctima pierda el conocimiento.

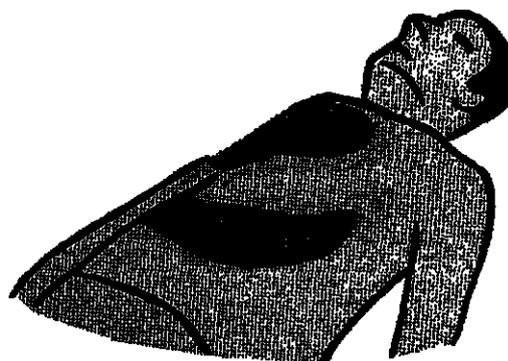


QUEMADURAS

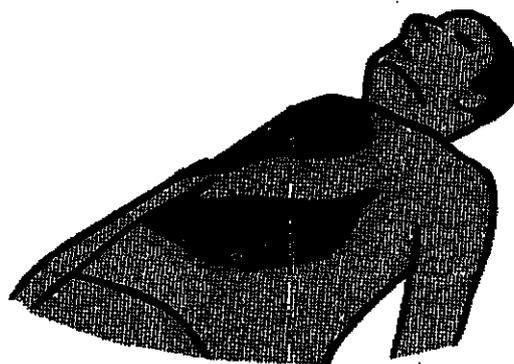
Son lesiones en los tejidos blandos producidos por agentes físicos, agentes químicos, agentes radiactivos y también descargas eléctricas.



**Quemadura de
Primer Grado**



**Quemadura de
Segundo Grado**



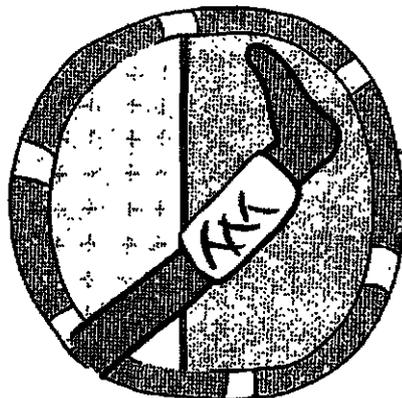
**Quemadura de
Tercer Grado**

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE QUEMADURAS.

1. Tranquilice a la víctima y sus familiares.
2. Identifique el tipo de quemadura y su gravedad.
3. Retire con cuidado la ropa que no esté pegada a la quemadura, además de anillo, reloj, pulsera o prendas ajustadas antes que la zona lesionada comience a inflamarse (edema).
4. No rompa las ampollas, son la mejor defensa contra la infección.
5. Enfríe la zona infectada con paños húmedos o agua fría, durante 15 ó 20 minutos por lo menos; no se recomienda echar aceite porque cubre la piel y evita que "Exude" (bote líquido la piel).

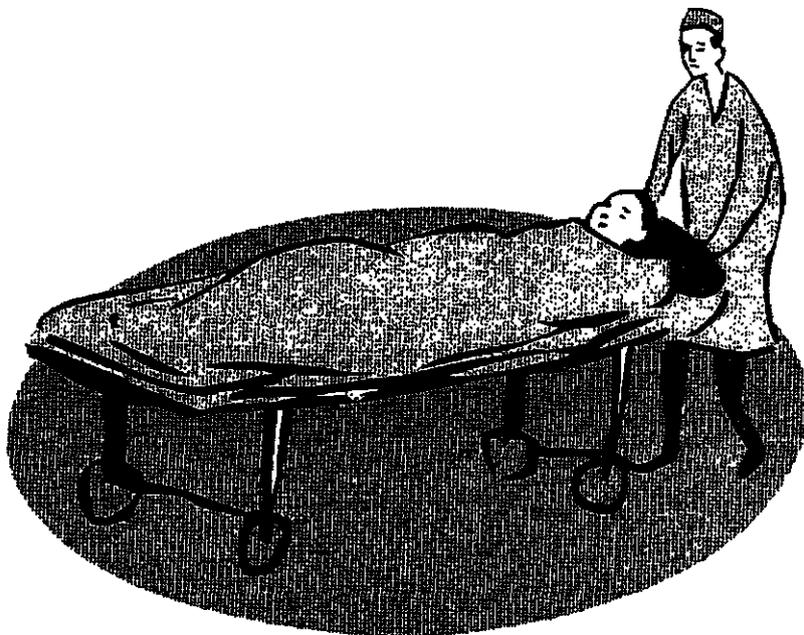


6. Cubra con gasas estériles, trapos húmedos muy limpios o compresas y sujete con una venda floja (Si la quemadura se presenta en manos o pies coloque gasa entre los dedos antes de vendar).



7. Proporcione abundante líquido, si la víctima está consciente (Suero salino, agua hervida fría)

8. Traslade a la víctima dependiendo del lugar o intensidad de la quemadura.



Marco de acción de Hyogo 2005-2015

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

Preámbulo: la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero del 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para el 2005-2015: "Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres". La conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que estos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades antes los desastres .

Actividades esenciales:

II) Enseñanza y formación:

h) Promover la inclusión de nociones de reducción del riesgo de desastre en las secciones pertinentes de los programas de estudio escolares en todos los niveles; utilización de otros canales formales e Informales para transmitir la Información a los jóvenes y niños; promover la incorporación de la reducción del riesgo de desastre como parte integral del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2015).

i) Promover la implementación de programas locales de evaluación de riesgos y preparación para casos de desastres en las escuelas y las instituciones de enseñanza superior.

j) Promover la implementación de programas y actividades en las escuelas para enseñar la manera de reducir al mínimo los efectos de las amenazas.

k) Preparar programas de formación y enseñanza de la gestión y la reducción de los riesgos de desastre destinados a sectores específicos (planificadores del desarrollo, administradores de situaciones emergencia, funcionarios de administradores locales, etc).

l) Promover iniciativas de formación comunitarias, considerando debidamente la función que pueden desempeñar los voluntarios, con el fin de desarrollar las capacidades locales para mitigar y hacer frente a los desastres.

m) Garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura, como parte integrante de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastres.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ



CORREO ELECTRÓNICO: prevencion@minedu.gob.pe , edu_ambiental@minedu.gob.pe
TELEFAX: 215-5872, 215-5800 anexo 1150/1139